

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Calles

▣ **ORDENANZA 270/1960** ▣

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de VICTORIANO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA una calle del Municipio que no tenga nombre.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 20 de diciembre de 1960.